

CRESPO TORAL, REMIGIO

“Pleito Secular” (Obras Completas: Tomo XI)

Edición Biblioteca Ecuatoriana ‘Aurelio espinoza Polit’.- Artes Gráficas Señal Impreseñal Cía. Ltda.

Lugar Quito, Ecuador

Fecha 1992

Contenido: “Pleito Secular - Derecho Territorial Ecuatoriano.- La territorialidad de la República del Ecuador ha constituido uno de sus más graves y persistentes problemas históricos, no obstante la evidente justicia de su causa basada en claros y precisos títulos de derecho.- A la obra medular y extensa que lleva por título ‘Pleito Secular’ y que lo fuera publicado por capítulos sucesivos desde 1902 hasta 1934 con el seudónimo STEIN, y a la magistral Conferencia ‘El Patrimonio de Quito y la nacionalidad ecuatoriana’, estupenda síntesis histórico-jurídica de la territorialidad ecuatoriana, se añade una recopilación de los artículos y comentarios de prensa, manifiestos y discursos publicados en diversos periódicos y revistas, según iban adviniendo y desarrollándose los diversos episodios del drama histórico que en siglo y medio no ha llegado aún a su epílogo final... Como patriota en primer lugar, y luego, como jurista profundamente conocedor del derecho internacional y de la causa de la patria, como escritor y periodista, vale decir, como mentor del pueblo ecuatoriano... Sirvan estas observaciones para una justa valoración de las obras del Doctor Remigio Crespo Toral que se publican bajo el título de ‘Pleito Secular – Derecho Territorial Ecuatoriano’” Quito, 27 de febrero de 1992.- Los Editores).

“Después de leer, meditar y reflexionar sobre el contenido de este magnífico libro, tenemos que reconocer cuanta razón y justicia hubo en decir que Remigio Crespo Toral encarnaba y representaba la voz de la Patria. El libro, si se lo lee con el reposo y la atención que él demanda por su hondo contenido, tiene un efecto deslumbrante y desgarrador” (Prólogo escrito por Ricardo Muñoz Chávez en la obra del autor)

(Fuente: “Pleito Secular...”, Pág. 9/13. Artes Gráficas Señal Impreseñal Cía. Ltda.- Quito, 1992)